

ACTA SESION ORDINARIA N°66 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 10:13 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz, Jorge Luis Bórquez Andrade, Ignacio Andrés Álvarez Vera (vía telemática), Héctor Nicolás Álvarez Vargas, Yoanna Francisca Morales Aguilar. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley N°18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s).

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal, dirigentes y profesionales presente en sala. De forma inmediata procede a dar la oportunidad a la Unión Comunal de juntas de vecinos.

Sra. Paola Domic, (presidenta de la Unión Comunal Juntas de Vecinos urbanas del Centro): expone sobre las inquietudes que se vive en la Comuna en materia de seguridad ciudadana. En la actualidad hay junta de vecinos con cámaras de seguridad, y de manera conjunta con Carabineros llevamos el monitoreo de nuestros espacios. Es importante la colaboración de nuestras autoridades de manera que podamos dar seguridad a los vecinos de los barrios. Por otro lado, consultar si las cámaras de seguridad municipales están operativas. Consulta por el funcionamiento de la Oficina de Seguridad Pública, es importante su labor en nuestra ciudad y necesita esta unidad el reforzamiento de funcionarios para una mayor dotación. Solicita que se desarrolle un Fondo concursable de seguridad, con la finalidad de dotar con más cámaras o la misma mantención de las mismas, y que se considere un tercer cuadrante para la ciudad. El tema del alumbrado público es relevante en las poblaciones y que se limpien los sitios eriazos en los distintos lugares de la comuna.

Sra. María Trujillo, (presidenta de la Junta de Vecinos, sector de campiña): hemos trabajado de manera ardua por la comunidad, implementando cámaras de seguridad y de aquella forma brindar seguridad a los vecinos. Necesitamos ayuda por parte de nuestras autoridades.

Sra. Margarita, (presidenta junta de vecinos Blanco Encalada): es importante la seguridad comunal, y la Dirección de Seguridad Pública lleva una importante labor y es necesario de dotar con mayor personal para dar cumplimiento a las demandas existentes.

Sr. Chiguay (Población Manuel Rodríguez): en la actualidad donde se encuentra la multicancha se requiere controlar y hacer mantención y no eliminarla, sumamente

importante para los jóvenes desarrollarse en el sector y evitar la delincuencia, ocupando dicho espacio deportivo.

Sr. Alcalde: es importante escuchar a los dirigentes que viven cada día viendo la realidad de las poblaciones y de sus vecinos. Señalar que la delincuencia va en crecimiento a nivel país y de forma local debemos recuperar los espacios públicos para los vecinos; y así evitar la delincuencia. Por eso, no debe cerrarse la multicancha del sector de la Población Manuel Rodríguez, dado que eso permite a los jóvenes desarrollarse y no estar involucrados en la misma delincuencia. La seguridad no es responsabilidad por parte de las municipalidades, sino del Ministerio del Interior. Debemos colaborar en conjunto para poder enfrentar la actual demanda respecto a la seguridad.

Sra. Lorena Barría, Directora de Seguridad Pública: Es importante la seguridad a nivel comunal, por eso llevamos una ardua labor en conjunto con el equipo del departamento. En la actualidad tenemos un PMU para dotar con 15 cámaras de seguridad y debemos esperar recursos de la Subdere, estas serán monitoreadas por nuestra Dirección. Contaremos con un próximo vehículo de seguridad pública que dará mayor dotación en la Comuna de Castro, donde en su momento se tendrá que disponer de un conductor para el funcionamiento. Por otro lado, estamos esperando las cámaras por parte de carabineros para que nosotros podemos dar funcionamiento y reparación de aquellas, sin embargo, en la reparación de las nuestras están en proceso de licitación para cumplir con el mantenimiento. En conjunto con Carabineros y la Municipalidad se firmará prontamente un convenio para que las cámaras de seguridad puedan tener un monitoreo en conjunto. Contamos con barrios georreferenciados con la finalidad de combatir con el microtráfico de drogas donde en la actualidad está tomando una mayor presencia en la Comuna.

Sr. Bórquez: debemos enfrentar de manera conjunta con las policías para dar cumplimiento a la seguridad de nuestros vecinos. Recomendando que se busque la instancia de generar convenios con otras municipalidades que cuentan con mayor dotación de vehículos de seguridad pública, de manera que podamos adquirirlas al momento que puedan ser dadas de bajas en sus respectivas comunas. Carabineros está a cargo de la seguridad, se necesitan recursos y que el Gobierno descentralice su acciona. Plantea un convenio con las municipalidades del sector oriente para solicitar vehículos para nuestra comuna.

Sra. Morales: debemos avanzar en materia de seguridad pública y claramente es un trabajo en conjunto con carabineros y el Gobierno. Debemos clarificar las funciones que tiene la municipalidad respecto a materias de seguridad, porque no sería bueno que un

funcionario público se vea enfrentado a una problemática con los delincuentes. Sería importante una mesa de trabajo con la delegación provincial ya que ellos son los que deben abordar el tema de seguridad ciudadana. Y, reflexiona hasta donde llegan las facultades del municipio en este ámbito.

Sr. Nicolás Álvarez: felicita el trabajo de los dirigentes comunales que constantemente llevan su labor adelante para dar soluciones a los vecinos de la comuna. Respecto a la implementación de una mayor dotación de guardias de seguridad como se manejará. Por otro lado, consulta cuando se verán instaladas las nuevas cámaras de seguridad con el proyecto PMU. Solicita que el Taller Municipal visite la multicancha de la Población Manuel Rodríguez, con la finalidad que pueda reparar las mallas y no ingresen personas a dañar este espacio. Que se pueda oficiar a los entes correspondientes y que se fiscalice el ingreso en la entrada a la provincia. Solicita un informe en qué se está gastando los recursos del municipio en tema de seguridad. Solicita por oficio un tercer cuadrante al Ministerio del Interior para la ciudad.

Sr. Alcalde: sumarnos a la petición hacia el Ministerio del Interior para contar con un tercer cuadrante de carabineros en la zona. Solicita que se estudie y analice la forma de crear un Fondo de Seguridad Municipal para apoyar a las organizaciones.

Sra. Barría, Directora de Seguridad Pública: clarifica consultas de los Sres. Concejales.

Sr. Elgueta: debemos dar respuesta a la actual demanda de los dirigentes, por ende, solicito que se le dé respuesta por escrito, si es posible. Y, copia del acta con los acuerdos.

Sr. Alcalde: le daremos copia del acta a los dirigentes, según los puntos tratados en el Concejo Municipal.

Sr. Soto: respecto a esta materia de seguridad, sería importante no tocarlas abiertamente en transmisión dado que hay información clasificada que manejan las policías. Debemos dar respuesta a las inquietudes a los vecinos de nuestra Comuna. Sería importante oficiar al GORE, con la finalidad de poder sugerir que el Fondo de Seguridad Pública no vaya a desaparecer. Que se generen instancias de capacitaciones a los funcionarios fiscalizadores y guardias respecto a las fiscalizaciones. Debemos realizar una convocatoria y una mesa de trabajo con los parlamentarios de la zona y ver en que trabajo están en materia de seguridad en Chiloé como territorio especial. Plantea que la propuesta de los nombres de los fiscalizadores sean priorizadas por Seguridad Pública. Además, convocar una reunión con el subsecretario de Prevención del Delito o la Ministra del Interior. Agrega que asesoría jurídica se puede entregar para apoyar a un vecino afectado.

Sr. Ignacio Álvarez: debemos trabajar de manera conjunta con las policías y dentro de lo que corresponde a nuestras atribuciones para poder dar respuesta a las demandas de la comunidad sobre la seguridad ciudadana. Aumentar el presupuesto de la Oficina de Seguridad Pública, es fundamental efectuar una planificación urbana en el tema de prevención del delito, para una mayor reacción de seguridad.

Sr. Bórquez: que seguridad ciudadana se contacte con capitanía de puerto y que a través de la policía marítima vean el tema de las rampas donde llegan embarcaciones por el tema de la droga, y un informe de que labores están haciendo.

Sr. Alcalde: agradece la oportunidad de los dirigentes y se realiza un break siendo las 12:21, retomando la sesión a las 12:35., otorga audiencia a la Junta de Vecinos Pedro Montt II.

Sra. Violeta Llamcabure (vecina de Pedro Montt II): agradece a la Municipalidad por el aporte que permitió terminar la capilla del sector y la limpieza del lugar y del cerro de las curvas. Solicita un reductor de velocidad a la altura de un local (restaurante) antes de la curva de punta de chonos. Además fiscalizar el tema de las veredas ya que son ocupadas por vehículos que se estacionan.

Sr. Soto: se podría considerar el cierre de calle para una bicicletada cada cierto tiempo en la recta.

Srta. Natalia Escobar, Directora de Tránsito: hemos tenido reuniones en la zona, dado los accidentes que han ocurrido. Actualmente contamos con un contrato de suministro y prontamente se instalarán los reductores de velocidad en la zona afectada y la señalética.

Sr. Bórquez: que se instalen tachas grandes en el caso que no se pueda instalar reductor de velocidad. Solicita se pueda implementar o contratar otro doctor fuera del horario municipal por el tema de la renovación de las licencias de conducir para atender a las personas que salen tarde de sus trabajos, y que la caja recaudadora termine sus funciones por la tarde, considerando que tienen prioridad para ingresar al banco.

Sr. Alcalde: vamos a dar cumplimiento a las inquietudes manifestadas y agradece a la dirigente. Se oficiará a los departamentos y se fiscalizará. Continuamos con la Unidad Jurídica.

Sr. Juan Castro, Asesor Jurídico: expone referente al comodato de la sede de la Villa Mirador IV, al Comité de Adelanto.

Alcalde: solicita votación del Concejo Municipal.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el comodato de la Villa Mirador IV al Comité de Adelanto, de la sede del sector.

Sr. Alcalde: daremos la oportunidad a una vecina quien viene a exponer una problemática.

Vecina de calle Luis Espinoza: estamos solicitando ayuda y colaboración por el tema de derrumbe en su calle, y que está en peligro su propia casa habitación. Estamos preocupados por años y todavía no tenemos solución.

Srta. Natalia Torres, Secplan: estamos en conocimiento de esta problemática y analizando una solución al respecto con los profesionales a cargo. Como Dirección también nos preocupa lo que ocurre allí y estamos cotizando el muro para las dos casas.

Sr. Cristian Torres, DOM: se está analizando los tipos de soluciones y ver el costo asociado que tendría implementarlo. Es una labor que requiere profesionalismo y tomar precauciones.

Sra. Morales: se debe buscar financiamiento externo, en dicho sector faltan cámaras de seguridad por el problema que se instalan en el lugar personas a beber en zona pública, asimismo tenemos micro basurales en el área de la pasarela.

Sr. Elgueta: todos estamos al tanto de la actual situación que viven los vecinos, y buscaremos la forma de poder colaborar. Es necesario cerrar el pasaje y hacer un muro de contención.

Sr. Alcalde: los profesionales continuaran trabajando en solucionar el tema planteado, agradece por la paciencia de la vecina. Damos a continuación lectura a la correspondencia.

Sr. Secretario Municipal: da lectura a la correspondencia

Informe Art. 65, Letra j), Ley N°18.695:

No hay.-

Informe Sr. Alcalde Art. 8° Ley N°18.695:

No hay.-

Correspondencia Despachada:

- 1.- Oficio N°67 del Concejo Municipal de fecha 06 de abril de 2023, donde cita a Sesión Ordinaria N°64 del Concejo Municipal para el día 11 de abril de 2023.
- 2.- Oficio N°68 del Concejo Municipal de fecha 06 de abril de 2023, donde cita a Sesión Ordinaria N°65 del Concejo Municipal para el día 13 de abril de 2023.

Correspondencia Recibida:

- 1.- Memorándum N°17 de fecha 10 de abril de 2023, de la Encargada del departamento de Personal y RR.HH., donde informa sobre las contrataciones bajo modalidad Planta – Contrata ley N°18.883, Código del Trabajo, Honorarios a Suma Alzada y Programas Comunitarios.

Se entrega copia a cada uno de los Concejales.

- 2.- Decreto de Aporte N°T-053 de fecha 10 de abril de 2023, a la Agrupación de Acción Social Pedro Montt 1° Sector, por la suma de \$5.000.000.
- 3.- Decreto de Aporte N°T-054 de fecha 10 de abril de 2023, al Cuerpo de Bomberos de Castro, por la suma de \$70.000.000.
- 4.- Decreto de Aporte N°T-055 de fecha 10 de abril de 2023, al Club Deportivo Lillo, por la suma de \$1.000.000.
- 5.- Decreto de Aporte N°T-056 de fecha 11 de abril de 2023, a la Unión Comunal de Clubes Deportivos Rurales Unión Sur, por la suma de \$5.000.000.
- 6.- Decreto de Aporte N°T-059 de fecha 12 de abril de 2023, a la Junta de Vecinos Estero Pindo, por la suma de \$4.995.000
- 7.- Solicitud de Aporte del Coro Iglesia Metodista Pentecostal Chile Villa Palmira, por la suma de \$700.000.

El Concejo Municipal por unanimidad, aprueba un aporte de \$700.000., al Coro Iglesia Metodista Pentecostal Chile Villa Palmira, con cargo a la cuenta presupuestaria otras subvenciones N°24.01.00.40.05.999., para la adquisición de equipamiento musical.

8.- Oficio N°85 de fecha 14 de abril del 2023, del Director de Administración y Finanzas, donde remite un informe de pasivo acumulado al primer trimestre de 2023.

Mociones:

Sr. Soto: da lectura a sus mociones y entrega sus oficios. Solicita un informe sobre la licitación del terminal rural de buses municipal. Solicita asesoría jurídica para un vecino de Ten-Ten en relación al tema de seguridad. Solicita que la unidad de RR.PP pueda efectuar una campaña con información de la seguridad ciudadana. Pide un informe al departamento jurídico por una denuncia de discriminación de un funcionario de la oficina de la discapacidad. También, solicita a la Secplan un informe de pre factibilidad por el tema del agua en la recta de la Chacra y Coihuinco; además, saber la situación laboral del funcionario que estaba encargado del tema de la APR que lleva más de un año y medio con licencia. Solicita por otra parte que se considere un reconocimiento a Sra. Silvia Villanueva, quien ha promovido el ballet en Castro y su desarrollo.

Sr. Bórquez: consulta por la situación de las garitas de la Comuna y cuándo se inician las obras.

Srta. Natalia Torres, Secplan: clarifica las y consultas del Concejal, y que ya comenzarán los trabajos.

Sra. Morales: solicita que las instancias municipales pertinentes se coordinen con el GORE en relación al centro de Isla Chelín y realizar un presupuesto de reevaluación para tener claridad de los recursos a solicitar al Gore; y considerar plazo de la obra. También que puedan oficiar al Serviu en relación a la Avenida Galvarino Riveros Norte, donde informan de las limitaciones de los predios a expropiar, realizar una reunión con las 38 familias, y otros datos que considere relevante. Además, instalar señalética de tránsito en la recta de Puyan.

Sr. Nicolás Álvarez: solicita oficiar al Director Nacional del Instituto de Previsión, para habilitar un nuevo punto de pago en la Isla de Quehuí sector Estero Pindo y en relación al proyecto de Galvarino Riveros Norte, que se pueda exponer el proyecto en el Concejo Municipal por el Serviu. Vecinos del Sector Villa Chiloé piden reductores de velocidad en calle Francisco Coloane o instalar tachas, asimismo que la Secplan pueda evaluar la sede social para poder contar con un proyecto municipal, ya que está en malas condiciones. Además, modificar la ordenanza municipal de derechos municipales para facilitar el pago de deudas del aseo.

Sr. Ignacio Álvarez: haré llegar mis mociones por escrito.

Sr. Elgueta: es importante lo que pueda suceder con la gripe Aviar, y fijar protocolos al respecto.

Siendo las 13:30 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL